



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0050670/2018

---

VISTO

El vencimiento de la promoción transitoria del Profesor Carlos Daniel Mías en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Neuropsicología (RD 767/19); y

CONSIDERANDO

Que por EXP-UNC:0056546/2018 se está tramitando el respectivo concurso.

Que hasta tanto se realice dicho concurso corresponde se prorrogue la promoción transitoria del Profesor Mías.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la promoción transitoria del Profesor Carlos Daniel Mías (Legajo 29332) en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Neuropsicología, a partir del 01.04.2020 y hasta el 31.03.2021 o antes si fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

